

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.



SABADO 11 DE ENERO DE 1873.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincia.—Un trimestre, 7.50 anticipados, haciéndolo directamente, y 8.50 Ultramar, Antillas, 15 el trimestre; Estrecho, Portugal, 10 el trimestre; España, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, segundo, y en las librerías de Duran, Bailly-Bailliere, Caeste, Medina y Navarro, y tienda de Poupart. En provincias, Ultramar y extranjero, en las principales librerías. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

NUM. 33

AÑO II.

## EDICION DE MADRID.

## REVISTA MERCANTIL.

Al principiar el año, los mercados de los principales pueblos de España han empezado á animarse, pues como las ventas habían sido escasas en el mes de Diciembre último, á causa del estado de perturbación en que se encuentra el país, preciso era que tomaran vida las operaciones mercantiles, en razón á que el consumo reclama grandes cantidades de artículos que no hay más que suministrar.

El buen aspecto de los campos y el que la cosecha de vinos y aceites ha sido, por lo general, abundante, hace que los precios hayan descendido, si bien como la extracción es escasa se teme que el alza se presente en algunas localidades en que las existencias van disminuyendo.

Los precios que regían en las capitales de más importancia los detallamos á continuación, y nuestros lectores podrán formar juicio del estado en que se encuentran los mercados con respecto á los artículos más principales, tanto en los puertos productores como en los de embarque y consumo.

Barcelona.—La paralización que se observaba en fin del año anterior ha cesado, notándose alguna más animación: los precios á que se han realizado ventas han sido los siguientes:

Acetite de Tortosa á 20 1/2 duros, carga de 115 kilos, de Sevilla á 20; las botijas para América á 23 reales una; cajas de 12 botellas á 95 rs. Aguardientes de 35 grados á 82 duros pipa de 516/8 litros; refinados de 25 grados á 61 1/2 duros; añisados de 17 1/2 á 48. Algodones grandes existencias y los precios fueron 27 1/4 pesos sencillos, quintal catalán de 41 6/7 kilos; Charlaton 26 1/2. Pernambuco 27, Puerto Cabello á 25, Souboujeach á 23, Levantes bajos á 19. Arroz de Valencia de 1.ª clase á 22 pesetas quintal de 41 6/7 kilos, de 2.ª á 20, de 3.ª á 19. Bacalao Islandia de 1.ª á 34 pesetas quintal, de 2.ª á 30, Noruega 1.ª á 31, de 2.ª á 28. Cebadas de Alicante á 7 pesetas cuartera de 70 litros de Aragón á 12. Cuenos de Puerto-Rico á 46, de Santo Domingo á 41. Trigos, calma en el mercado y bastantes arribos, los precios fueron á 18 pesetas la cuartera de 70 litros del de Aragón, á 17 1/2 de la Mancha, á 18 de Castilla y á 15 1/2 de Andalucía. Harinas superiores á 19 pesetas quintal, de 2.ª clase á 17. Vinos preparados para la Isla de Cuba á 30 duros pipa de 484 litros, para Montevideo á 38.

Málaga.—Algo más animada en la especulación se ha presentado esta plaza al empezar el año actual. Los precios se sostienen porque hay bastante salida y las existencias disminuyen, las ventas de más importancia se han efectuado á los siguientes tipos:

Acetite en puertas, el nuevo, á 35 rs. el añojo á 38. Aguardiente de Cataluña á 95 duros pipa de 516 litros. De Valencia á 102. Arroz de dos pasadas de 18 á 19 rs. arroba. Cilindrado á 21. Almendra corta de 55 á 60 rs. arroba. Larga á 100. Azúcar blanco refinado de 56 á 57 rs. arroba. De 1.ª á 51. Quebrados de 46 á 48. Peninsular en pilones de 59 á 60. Blanco de 47 á 54. Quebrado de 38 á 42. Albayalde de 1.ª á 43 rs. quintal. De 2.ª á 42. Azufre de 47 á 59 rs. quintal. Cebada á 24. Del país y navegado á 21. Cacao Guayaquil de 21 á 23 duros quintal. Caracas de 37 á 40. Cueno de 16 á 17. Café de 21 á 23 duros quintal. Duella talla de pipa á 270 rs. millar. De barril á 100. Hoja de lata á 13 3/4 duros caja. Harinas, regular existencia, de 20 á 21 rs. arroba, la de Castilla, la del país á 15, y á 13 de la 2.ª clase. Jabón á 7 y 1/2 duros quintal. Maíz á 43 rs. fanega. Pasas, bastante existencia, precio de la clase corriente á 18 rs. caja. Granos á 23. Superior á 25. Plomo de 1.ª á 85 rs. quintal. De 2.ª á 62. En planchas y caños á 110. Muncion á 90. Petróleo, escasez en la plaza, precio á 90 rs. arroba en caja con derechos, sin el á 55. En barriles á 35 y 33. Sal, grandes existencias, precios á 18 rs. quintal la de Torreveja, á 8 la de San Pedro y á 6 la de Cádiz. Trigos en alza, las ventas últimas se hicieron á 44 rs. fanega en primera, á 40 de segunda y 39 de tercera. Vinos, blanco seco á 24 reales arroba. Color á 30. Dulce á 31.

Santander.—No se observa gran animación en el mercado, las existencias de artículos de mayor consumo eran muchas y los precios los siguientes:

Harinas, principal ramo de comercio en aquella plaza, se han vendido para América algunas partidas; los precios fueron á 18 rs. arroba. En azúcares y cacao se han hecho muy pocas transacciones y los precios no pueden servir de reguladores por la escasa importancia de las ventas. Café, se ha cotizado el de Puerto-Rico á 13 duros quintal. Acetite á 52 rs. arroba. Arz á 20 pesetas quintal el de 1.ª y hasta 16 las clases más inferiores. En aguardientes ha habido algunos arribos, pero el mercado flojo y sin operaciones.

Valencia.—Animación en el mercado; los precios de los trigos á 97 rs. el hectólitro. Las harinas de 88 á 96 rs. los 50 kilos. Cebada á 42 rs. hectólitro. Vino seco á 9 rs. decalitro. Aguardiente de 35 grados á 40 rs. decalitro. De 20 grados á 35. Acetite de Andalucía de 39 á 40 rs. decalitro. Azafran á 940 rs. kilo. Arroz á 20 pesetas quintal.

Valladolid.—Grandes arribos de trigo; los precios eran de 71 á 73 rs. el hectólitro ó sean de 39 á 40 rs. fanega de 94 libras. Harinas de 1.ª á 18 rs. arroba, y de 2.ª á 16.

En Extremadura y la Mancha, el precio del trigo era de 32 á 34 rs. fanega. Centeno á 26. Cebada á 22. Acetite añojo á 37 rs. arroba. La cosecha de aceituna, buena en cantidad y calidad, vendiéndose la arroba á 18 rs.

Estas son las noticias que hemos recibido y que comunicamos á nuestros lectores, á los que ofrecemos en las sucesivas revistas que publicaremos cada quince días, ampliar á otras localidades y artículos los datos que insertemos; y al efecto, procuraremos reunir los antecedentes necesarios, con el fin de que este trabajo sea todo lo exacto y abundante que pueda desearse.

INGLATERRA Y RUSIA EN EL ASIA CENTRAL.

Los progresos incandescentes que hace Rusia en el Asia central y la influencia militar y comercial que este imperio ha de ejercer sobre los destinos futuros de esta parte del mundo, preocuparon en un principio la opinión pública en Inglaterra, pero en la actualidad, según cree un periódico extranjero, parece que ya ha tomado su partido. En vez de alarmarse por las eventualidades que la expansión de la influencia rusa en Asia pueda crear á la seguridad de la India inglesa, la prensa británica parece, contra su costumbre, dispuesta á tener en cuenta las consecuencias favorables que la acción civilizadora de la Rusia en aquellas regiones entregadas á pueblos bárbaros, y presa de incandescentes trastornos, deberá necesariamente influir en la seguridad y ventajosas de las grandes naciones que están próximas á darse la mano á través de las inmensas

Cordilleras, y de las vastas soledades del Asia central.

Desde las orillas del mar Caspio y del lago Aral hasta las estepas desiertas de la Mongolia, se extiende á través del continente asiático una inmensa llanura limitada al Norte y al Sur por enormes levantamientos geológicos divididos en cadenas de montañas. Esta región lleva el nombre de Turkestan, ó país de los turcos. La parte occidental, el Turkestan ruso, es generalmente bajo, árido, poco poblado y cercado por dos grandes arterias fluviales paralelas, el Syr Daria (Hydaspe) y el Amou Daria (Oxus) que vierten las aguas que los desiertos de arena les han dejado en el mar de Aral; la parte oriental está separada de la primera por el Bolor, gigantesca muralla de montañas que se extienden hasta el llano. Esta parte es el Turkestan independiente, en otro tiempo Turkestan chino. Al Norte limita esta región, la Siberia rusa y al Mediodía el Afghanistan y el Tibet sometido al protectorado inglés.

Esta zona intermedia es el teatro donde Inglaterra y Rusia se encontraron para combatir, sea para concertarse y ayudarse por intereses recíprocos.

La política que sigue Rusia en estas regiones es fácil de comprender. Los países del Asia central, favorecidos por su clima, producen algodón, seda, cañamo y lana fina necesarios para la industria rusa, y está les envía sus productos manufacturados que estos pueblos se ven obligados á pedir á sus vecinos, por carecer de toda clase de industria indígena. Este comercio ha adquirido rápidamente una extensión considerable y Rusia dedica todos sus esfuerzos á resguardarlo de las perturbaciones que el estado político y social de los centro-asiáticos opone á estas transacciones pacíficas.

Para asegurar completamente este resultado, ya no le queda más que reducir el khatan de Kihiva en la orilla meridional del Amou-Daria. El Khan se niega obstinadamente á dar á los rusos las garantías que de él exigen; pero no puede dudarse que vencerá esta resistencia. La expedición que se prepara ya hubiera tenido lugar si las condiciones naturales de estas comarcas, no opusiesen á ello serias dificultades. La distancia del puerto de Krasnoyarsk al Amou-Daria es de 600 verstas próximamente (650 kilómetros) siguiendo el antiguo lecho del Oxus que desembocaba en otro tiempo en el mar Caspio y á través de un desierto infestado por los turcos nómadas, sin agua ni vegetación. No es asunto de poca monta, para un ejército, hacer este trayecto.

Duena de Kihiva, la Rusia tendrá todavía enfrente de sí los Estados libres del Badakhan, situados en las primeras vertientes del Hindoukou y del Bolor.

Estos Estados eran en otro tiempo tributarios del Afghanistan, del cual se separaron durante las guerras civiles de este país. Los ingleses, hoy protectores del Afghanistan, reclamarán sin duda para su vasallo la restitución de los antiguos tributarios, y sobre este punto es donde por primera vez se encontrarán frente á frente los intereses ingleses y rusos.

Pero el resultado será que dentro de pocos años probablemente veremos realizarse el suceso, que parecía tan difícil; es decir, que las fronteras de los dos imperios se tocarán; el alto Turkestan ruso al Tibet inglés; el Turkestan occidental, vasallo de Rusia, al Afghanistan, vasallo de Inglaterra. Habrá entonces un choque entre los dos gigantes imperios como se temía en otro tiempo? Esto es lo que parece hoy poco verosímil, y que en Inglaterra no se teme absolutamente.

Hacemos caso omiso de todo cuanto se dice sobre las razones imperiosas que determinarán á los dos gobiernos á detenerse uno enfrente del otro en el último límite que les separa. Hoy no predomina la antigua política que tenía por base que cada país debía buscar su propia fuerza en el enfuquecimiento de los demás; los intereses de la civilización son solidarios, y todos los progresos hechos sobre este terreno aprovechan á todo el mundo.

Queda, en fin, siempre una frontera natural que separará el Asia rusa del Asia británica, la de las gigantes cordilleras del Tibet y del Himalaya, de siete á nueve mil metros de altura, cuyos desfiladeros son infranqueables para un ejército; y la cordillera no menos elevada del Bolor y del Hindoukou. Si dos ejércitos debiesen encontrarse sobre esta línea de operaciones, la ventaja de la situación estaría indudablemente de parte de los ingleses. Tienen su ejército dispuesto y sobre el terreno, mientras que á los rusos les sería muy difícil y muy costoso hacer llegar desde el interior de sus posesiones, á través de desiertos y territorios impracticables, fuerzas suficientes para tomar la ofensiva.

Esto es lo que dicen hoy en Inglaterra los hombres sensatos, que en vez de una lucha de que nada bueno podrían reportar, prefieren estudiar y pesar las ventajas que la paz y la civilización, impuestas á estas vastas regiones, deben producir infaliblemente para los dos grandes imperios y para la humanidad entera.

Un amigo del periódico Paris Journal hace una relación de un viaje realizado por España, que, aunque con algunas exageraciones, encierra ciertas verdades de lo que pasa en nuestro país bajo la dominación radical, y que contribuye á prestigiar más de lo que estamos en el extranjero.

Héme por fin, en Gibraltar; digo por fin, porque he creído no salir de España, y esta perspectiva no tenía nada de alegre: carlistas al Norte, radicales al Sur, cortaban los caminos, levantaban los rails y las líneas férreas, detenían los trenes y robaban imparcialmente á nacionales y extranjeros.

Habla luego la carta, del tren que fué robado en Consolación; del modo de viajar hoy en España, armados los viajeros de revolvers y ocupados militarmente los trenes y las estaciones por guardia civil y carabinieri; del trasbordo en el puente de Vilches, debiendo andar los viajeros más de media legua con barro hasta la rodilla; habla, en fin; cómo no del bolero y de las castañuelas, gracias á los cuales cree haberse salvado de un tropiezo con los insurrectos, y termina con el siguiente párrafo:

«Jamás me ha parecido España muy alegre; pero esta vez me ha dejado una profunda impresión de tristeza. Ya no tiene uno ni el consuelo de lo pintoresco; la mantilla ha desaparecido ante los sombreros llevados Dios sabe cómo (Con mucha gracia, señor correspondal); el gran peine me de concha ha sido reemplazado por el peinado alto y rizado; el vestido de seda negra, por combinaciones de colores chillones (Exactamente iguales á los que usan las francesas *comm'il faut*). No he oído otro ruido nacional en Madrid que el de los tiros de la insurrección que estaba en la Puerta del Sol, en el momento en que yo llegaba á la estación. (Mientras no sea el chasquido del petróleo ó el ¡ay! de las víctimas de Troppman; no estamos tan mal).»

## EL GOBIERNO.

Madrid 11 de Enero de 1873.

## NAPOLEON Y SU POLÍTICA.

Aunque vencido, destronado y en el destierro, al morir el tercer Bonaparte, deja un hueco en la política, una página de las más importantes en la historia, un recuerdo agradable á odioso en Francia, porque los partidos, ni olvidan, ni perdonan, y sin tenerle en cuenta el orden que estableció y sostuvo, la paz que conllevó, la pública riqueza que á su sombra se desarrollaba, la gloria de las campañas de Oriente y Crimea, la gran preponderancia á que elevó á su país, le hacen responsable, legitimistas y orleanistas, de un trono que suponen usurpado y que no supieron proteger ni conquistar, y los demagogos, de persecuciones que ellos mismos provocaron.

No nos proponemos hacer un análisis detenido de todos sus actos durante los tres años que estuvo al frente de la república, y los diez y ocho que como poder único y absoluto rigió la Francia con el nombre de emperador, ya porque es bien conocida la historia de estos últimos veinte años, ya porque los estrechos límites de un artículo de periódico constituyen un marco harto pequeño, para que dentro de él quepan los grandes acontecimientos que al amparo del imperio, ó por iniciativa del César han tenido lugar.

La historia inexorable pero imparcial dará á cada uno su merecido, colocando en cada uno de los platillos de la balanza, lo que Francia y Europa le deben de orden y de libertad, y las perturbaciones de que fué causa, los males y los beneficios, y después de oír las quejas de los agraviados y las disculpas del delincuente, fallará en justicia.

Por nuestra parte, poco dispuestos á atenuar errores y disculpar faltas, cuando afectan á toda una nación, creemos, sin embargo, que á Napoleón le son aplicables aquellos versos de Zorrilla:

«Vive Dios que no fué él  
quien fué su tiempo el que lo hizo.»

Disolvió la Asamblea y suprimió la república por medio de un golpe de Estado; proscribió á los jefes de los partidos extremos, después de ametrallarlos; cohibió todas las libertades; acabó con el régimen parlamentario, de que no dejó sino una sombra, y se erigió en dueño absoluto de la Francia asumiendo todos los poderes; más para nosotros, está fuera de controversia que, dadas las circunstancias políticas que atravesaban los franceses, el golpe de Estado fué un bien para el país, que le sancionó, eligiéndole emperador por nueve millones de votos.

En esta ocasión, Bonaparte fué el fiel intérprete de los deseos del país, y dicho está que una situación de fuerza, por la fuerza podía sostenerse.

La guerra de Crimea, la campaña de 1859, la expedición de Méjico, la unidad italiana con todas sus consecuencias, el conflicto con la Prusia que debía costarle el trono y la vida, son los puntos culminantes de su reinado que, unos consideran como faltas de que le hacen único responsable y que otros califican de hechos políticos laudables, reivindicando para él la gloria de haberlos iniciado y llevado á efecto.

Sin perjuicio de examinar, aunque ligeramente, por separado cada uno de estos trascendentales sucesos que constituyen un sistema completo de política acertado ó erróneo, cúmplenos decir que, en nuestro concepto, en lo que tienen de caballeresco unos, de descabellado otros, de acertado algunos y de irrelevante los más, obedecen al carácter francés, con el cual se había identificado Napoleón hasta el punto de participar de sus defectos y sus cualidades, de sus lijerizas y sus extravagancias.

Contraste incomprensible, fenómeno fisiológico inexplicable; este pueblo, completamente materializado, concupiscente, sin más objetivo que el dinero ni otro Dios que los goces corporales, ama la gloria como ninguno, y, nuevo Quijote de las naciones, acomete la empresa caballerescas de enderezar entuertos, correr aventuras internacionales y acometer á los tiranos malandrines de los pueblos.

Por esta clave se explica la guerra de Oriente, la de Italia, la de Méjico, quizá la de Rusia, la expedición á Oriente para proteger á los maronitas y la actitud de la Francia durante la última insurrección polaca que habría intervenido en favor de los insurrectos, si Inglaterra, más práctica ó más egoísta, no se hubiera negado resueltamente á asociarse á la empresa.

El que no vea que á todos esos proyectos napoleónicos se asociaba de todo corazón la Francia, ó por mejor decir, que Napoleón al acometerlos no hacía sino interpretar el deseo de los franceses, será porque haya perdido por completo la memoria de lo ocurrido en aquel país, lo mismo al emprenderse las campañas de 1854, 1859 y 1870, que al acentuarse la política francesa en la cuestión polaca.

El interés de Bonaparte coincidía con el espíritu aventurero francés. Llevado al trono por los famosos triunfos de su tío, solo la gloria podía conservar lo adquirido por la gloria. Carlos X representaba el principio tradicional de derecho divino; Luis Felipe reinó en nombre de la clase media y de la soberanía nacional; Napoleón necesitaba una nueva base en que asentar su poder, un pedestal distinto sobre que elevarse, para que los franceses no se llamasen á engaño.

Como la restauración se apoyó en la aristocracia y la dinastía Orleans en la *bourgeoisie*, la palanca de Bonaparte tenía que ser el ejército, los Borbones de ambas ramas no podían vivir sino con la paz, ni el autor del golpe de Estado sin la guerra.

Así, pues, de estas sublimes calaveradas era investigador, y cómplice la nación francesa que exclamaba alternativamente «á San Petersburgo,» ó «á Viena» ó «á Berlin» y suscribía los empréstitos en dos horas, y subían los fondos públicos y se venía.

Y llamamos calaveradas á las guerras contra Rusia, Austria y Méjico, por que las ventajas obtenidas no compensaban ni los sacrificios ni los peligros.

Se entiende que Inglaterra se oponga á todo trance á la conquista de la Turquía Europea por Rusia; pero que le importa á Francia que sobre la mezquita de Santa Sofía brillen la cruz griega á la media-luna, ni que la policía del Bósforo la hagan los bñques moscovitas ó los turcos. Los peligros ó los contratiempos no han de venir nunca por ese lado.

La adquisición de Niza y Saboya no pesan en la balanza del interés de la Francia, lo que las eventualidades de una derrota muy probable en Italia, pues al fin se iba á luchar con una de las primeras potencias de Europa, unida quizá por tratados secretos con Rusia.

La unidad italiana podría convenir á Victor Manuel y á los italianos; todo el mundo está conforme en que esa nación de 26 millones de habitantes, es un motivo perenne de recelos y desconfianzas para los franceses.

La reconstitución del reino de Polonia, hubiera sido un acto político trascendental durante el primer imperio, en el segundo, sobre no tener condiciones de estabilidad, presuponía una guerra con las tres más formidables potencias del Norte, sin que este acto caballeresco, reportase beneficio alguno á la Francia.

La erección de un imperio al otro lado del Atlántico era, sobre costosa, impracticable por lo insostenible, como lo han demostrado *á posteriori* los acontecimientos.

Y sin embargo, á todas ó casi todas estas aventuras, se avino cordialmente la nación francesa, cuyo carácter está fotografiado por el que dijo que era bastante rica para pagar su propia gloria. Hoy podemos añadir que tiene suficiente crédito para pagar sus desastres.

Si el génio frívolo del pueblo francés explica estas verdaderas locuras, en Napoleón hay que atribuirles á un pensamiento político, acertado ó erróneo, pues si las muchedumbres proceden por sentimiento y obedecen á sus impresiones, los hombres públicos no pueden obrar sino con una idea patriótica, subordinada al cálculo.

¿Cuál fué en Napoleón esta idea política?

Hay quien cree que, heredero de los rencores de su tío, y ejecutor póstumo de sus venganzas, sólo pretendió humillar á las naciones que contra el primer imperio se coligaron; que por eso hizo la guerra á Rusia, después al Austria, en seguida á Prusia, y que andando el tiempo, una expedición preparada en un nuevo campo de Boulogne, habría ido á herir en el corazón á la, al parecer, inaccesible Inglaterra.

Ignoramos si esta descabellada idea llegó á tomar forma y cuerpo en el caviloso cerebro de los hombres públicos de la Gran Bretaña, pues la verdad es que llegó á gastar en fortificaciones, de todo punto inútiles, hasta cuatro mil millones de reales, y sabido es que esta nación no acostumbra á tirar el dinero.

Un hombre de talento, como Bonaparte, no podía obedecer á móviles tan mezquinos, ni una pueril satisfacción de amor propio, podía nunca ser la base de su política.

Engrandecer á la Francia territorialmente, darle orden en el interior y consideración en el exterior, y dar estabilidad á su dinastía, fueron los móviles de su conducta y los móviles cardinales de su política, durante los diez y ocho años que rigió los destinos de la nación francesa.

Que este supremo *desideratum* estaba conseguido, ó poco menos, no necesita por lo evidente, demostrarse.

Llegó á dominar por completo á los partidos, agregó á su país los ducados de Niza y Saboya, y su influencia para con las demás potencias era tan decisiva, que mejor que nunca pudo decirse, y se dijo que cuando el César francés se sonreía, Europa estaba contenta.

Vencida Austria en Sadowa, cedía el Véneto, no á Victor Manuel, sino á Luis Napoleón; su veto contuvo durante diez años, á las huestes italianas, que ansiaban apoderarse de Roma; los tratados se firmaban en París y el César francés, era el árbitro supremo que dirimía las diferencias internacionales.

Sabiendo por intuición que amparando á la raza latina, amparaba á la Francia creó el gran reino italiano, procuró mermar el poderío de las razas germánica, slava y sajona, enemigas declaradas de aquella.

Este fué su pensamiento constante, su idea fija, su único objetivo. Hizo la guerra á Rusia, á Austria, á Prusia; nunca la hizo ni á Italia, ni á España, ni á Bélgica; su expedición á Méjico tendía al propio fin de establecer en la América del Norte, un imperio latino, que neutralizase y contrapesase el poder absorbente é invasor de la república anglo-americana.

Si no midió bien las dificultades, ni calculó con exactitud los inconvenientes, no por eso se ve menos claro el objeto que llevó á los franceses al continente americano.

En cuanto al desarrollo de la riqueza pública, hay un dato más elocuente que cuanto nosotros pudiéramos decir, y es que, después de una campaña tan desastrosa como no la registran los anales históricos del mundo, de una paz con condiciones onerosísimas, de una guerra intestina tan costosa como salvaje, el día que necesitó dinero esa Francia, que parecía aniquilada y que debía estar exhausta, ofreció el cuádruplo de lo pedido, y tuvo crédito suficiente para que la oferta de los capitales extranjeros catorzuplicase la demanda.

Francia le debe á Napoleón la paz interior y el orden durante diez y ocho años; la preponderancia en ese espacio de tiempo sobre las demás naciones europeas, y el desarrollo rápido y progresivo de la riqueza en todas sus manifestaciones.

En cambio, y paralelo al desarrollo material, siguió la perversion moral de las costumbres, la relajación de los sentimientos nobles y elevados, como la abnegación, la disciplina y el patriotismo; provocó ó no supo evitar una guerra que le ha costado dos provincias, cuarenta mil millones de reales, la vida de 30.000 franceses, y la humillación de haber sido vencida en cincuenta batallas ó encuentros parciales, viendo tomadas sus plazas, saqueados sus pueblos, talados sus campos y vejados sus habitantes.

Tal es el balance, el cargo y data de la cuenta que á Napoleón III le toma la historia. No rebajemos una sola partida del debe ni del haber, para sacar el saldo final en pró ó en contra.

Sin odio, por que en la tumba concluyen todos los rencores, y sin indulgencia, por que no es lícito tenerla cuando se trata de hombres que, como Bonaparte, han tenido en su mano los destinos de una gran potencia y han influido en Europa, hemos juzgado al que fué Napoleón III, y que ya habrá dado cuenta de sus errores al que no puede engañarse ni engañarnos.

Antes de terminar estas mal hilvanadas líneas, permitásenos dirigir á la ilustre viuda, á la egregia desterrada, á la atribulada y tierna madre, la más sincera expresión de nuestro más cordial sentimiento por la inmensa desgracia que en estos momentos la aflige.

En la buena, como en la mala fortuna, siempre la seguirá nuestro recuerdo cariñoso, para sentir ó alegrarnos con ella.

## EL SEÑOR TOPETE Y LA LIGA.

Recordarán los lectores de EL GOBIERNO que no há mucho dimos á luz un proyecto abolicionista, el cual encabezábamos con estas palabras:

«A continuación publicamos un importante remitido sobre la gravísima cuestión de la abolición de la esclavitud, hoy puesta sobre el tapete.»

Recordarán también los lectores de EL GOBIERNO la impresión que produjo y la resonancia que tuvo dicho proyecto, atribuido al iniciador de la revolución de Setiembre. Publicistas distinguidos han venido posteriormente en su apoyo, y ayer mismo publicaba EL GOBIERNO un remitido tan notable por su forma, como por su poderosa argumentación, que se inclina á una solución parecida al proyecto aludido. El ex-ministro de Ultramar Sr. Balaguer, le considera también como una solución tan prudente como acertada y práctica.

Hemos juzgado oportuno exponer los anteriores antecedentes para colocar la cuestión bajo su verdadero punto de vista, y con objeto además de evitar críticas injustas ó polémicas estériles.

Definida la actitud de EL GOBIERNO, y habiendo éste declarado que no obedece á otra inspiración que á la de sus redactores, expliquemos ahora la actitud del Sr. Topete con respecto á la Liga, tal como nosotros creemos deber interpretarla y exponerla.

Demos por sentado que el proyecto que apareció en nuestras columnas es, en efecto, debido á la iniciativa del Sr. Topete. El ilustre marino le defendió ayer en el seno de la Junta directiva de la Liga Nacional, con motivo de la lectura del manifiesto que ésta dirige al país, y el cual, por ahora, proclama el *status quo* en punto á reformas para Ultramar.

Ahora bien; ¿está en desacuerdo el Sr. Topete con el manifiesto de la Liga? ¿Está de acuerdo con él en el fondo?

Veámoslo. El Sr. Topete, en vista de la actitud desatentada del gabinete actual; de la loca opinión que predomina en las actuales Cortes, con respecto á la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico; del hecho brutal é inicu provocado por el gobierno radical á raíz de una coincidencia que presenta todos los caracteres de una imposición humillante; del hecho, decimos, que amenaza, que se viene encima y se precipita como una solución violenta pero fatal, el Sr. Topete presenta un proyecto mucho más equitativo, mucho más digno, mucho más prudente y humano que el sometido hipócritamente en nombre de Dios, á la deliberación del Parlamento, y que en el fondo envuelve la sanción perturbadora, la consagración disolvente de una desigualdad irritante y cruel, que ha de traer en pos de sí la guerra social, el triunfo de la insurrección y la pérdida de las Antillas.

Pruébese al Sr. Topete, garantíesele que no prevalecerá el proyecto del gobierno, y se le verá sin duda declararse por el *status quo*, retirar, con la modestia que le es propia, su proyecto de abolición gradual y aplazar su planteamiento para cuando la insurrección en Cuba esté completamente vencida y aniquilada.

Al Sr. Topete, como á la Liga, le parece un mal toda innovación en el régimen social y político en las presentes circunstancias; pero en la hipótesis amenazadora de que deba prevalecer el pensamiento alevé del partido dominante, que ha de causar un daño inmenso, propone otro pensamiento más

equitativo y menos ocasionado á consecuencias funestas.

Véase, pues, cómo el Sr. Topete no está en el fondo en oposición ni en discordancia siquiera con la Liga Nacional, sino que en cierto modo se halla de acuerdo con su actitud, y en general con el manifiesto leído ayer en el seno de la misma.

Los que otra cosa deduzcan de las observaciones que ayer franca y lealmente expusieron, á consecuencia de la lectura del manifiesto, incurrirán en un error lamentable. Por lo demás, fácil le sería probar al Sr. Topete por medio de autoridades irrecusables que forman parte de la Liga, y con el texto mismo del notable documento leído ayer en la Junta citada, cuán indispensable es consignar que en España ni los partidos que constituyen la Liga Nacional, ni aun los mismos dueños de esclavos son partidarios de la esclavitud. Por el contrario, hizo constar que la opinión unánime reclama su extinción en principio, su abolición gradual y oportuna, á fin de salvar grandes intereses y evitar gravísimas perturbaciones, que necesariamente habían de precipitar la ruina de las Antillas y el descredito y la decadencia de la patria.

Tal es la interpretación que damos nosotros á las consideraciones y reflexiones expuestas por el Sr. Topete en la tarde de ayer en la reunión general de la Liga y que, en verdad, sea dicho, no le juzgamos, en esencia, en desacuerdo con el manifiesto, aun cuando se haya abstenido de firmarlo.

En resumen: el Sr. Topete, si hoy fuese posible el statu quo, lo preferiría á toda reforma; pero considerando que el gobierno y las Cortes van á promover, á precipitar un hecho inicu, tiende á evitar su consumación injusta, y aminorar sus tristes efectos por medio de un proyecto más justo, más prudente, más equitativo y filantrópico.

Esta es al menos nuestra opinión, y al expresar la creemos habernos eco de las aspiraciones patrióticas y de los sentimientos humanitarios del Sr. Topete.

SIN NOVEDAD EN EL RESTO DE

En tanto que la Gaceta de ayer no da sobre orden público más noticias que las escasas que en otro lugar publicamos, las correspondencias y periódicos de provincias continúan suministrándonos tristes detalles de los progresos de la insurrección, convertida en verdadera y desastrosa guerra civil. Qué situación la de España. Las vías férreas y telegráficas interrumpidas, el comercio y la industria paralizados, el bandolerismo triunfante, la vida y la propiedad de los ciudadanos á merced de los cabecillas facciosos. El gobierno al consignar diariamente, en su periódico oficial, la declaración que sirve de epíteto á estas líneas, parece como que se complaciera en insultar con repugnante osadía la inmensa desgracia que pesa sobre el país.

Para que pueda apreciarse bien la triste situación en que nos encontramos, sepan nuestros lectores que las fuerzas que debían acompañar al señor Moriones, general en jefe del ejército del Norte, se han tenido que quedar en Madrid por haberse declarado en huelga el maquinista que debía conducir el tren, retirándose á sus cuarteles las compañías, y quedando en los wagones el ganado de las baterías de artillería, esperando á que venga en el tren ascendente otro maquinista que se digna conducirlos á su destino. Hace ya días que el gobierno tiene noticia de la huelga de los maquinistas de la línea del ferrocarril del Norte, sin que haya adoptado medida alguna, que sepamos, para impedir, y fiándose en la promesa de los huelguistas, que según la prensa ministerial, estaban dispuestos á prestar el servicio del correo y de la conducción de tropas, no trató de evitar los inmensos perjuicios que al comercio y á todas las clases sociales se causan con la interrupción de los trenes de viajeros y mercancías. El resultado de semejante incuria produjo por primera vez en nuestro país el ejemplo, de que los maquinistas de una línea férrea hayan impuesto su voluntad al gobierno y ocasionado que se retarde la ejecución de los planes del general en jefe del ejército del Norte, al verse privado de las fuerzas de que pensaba disponer desde el primer momento. Con tal gobierno, ¿cómo no han de perpetuarse las facciones?

El estado de Cataluña sigue tan aflictivo como antes. El Diario de Tarragona, nos comunica que en Tortosa nadie se atreve á visitar sus propiedades por temor de que lo secuestren; por Cenia vaga una partida de 400 hombres, cuyo objeto es incorporarse á la de Cúcala; en Botarrell entró el sábado otra, compuesta de 700, al mando de Vallés y Tallada. Penetró otra el martes en la ciudad de Riudecols, convocando á los mayores contribuyentes para que pagasen la contribución, cuyo acto se verificó en medio de un vivo tiroteo entre los voluntarios de dicho pueblo que se hallaban fortificados en el castillo, en el que se encerraron á la llegada de aquellos, y el grueso de la partida. El 3, la fuerza de Mirét, mandada por el cabecilla Redonda, se apoderó de Creixell, recogió 130 duros de contribución y pasó el día bailando con las jóvenes de la población que celebraban una fiesta. Otra partida se presentó el domingo á un kilómetro de Tarragona, con el objeto de llevarse algunos sujetos de la misma que formaron en las partidas durante el primer período de la sublevación, y que en dicha noche salieron á incorporarse nuevamente á aquellas. Los vecinos de Camprodon han abandonado completamente el pueblo huyendo de las facciones, asegurándose que la partida de Palló, compuesta de 50 hombres, se presentó últimamente en Patró, lugar del Vall de Gallinera. Los vecinos de Benali y Benisiva habían organizado somatenes, y el pueblo de Pego se disponía á rechazar con la fuerza á aquellos.

Según noticias del Norte, hace tres noches entró en Onate una partida que se entretuvo en hacer fuego por las calles, sin que nadie se lo impidiese, resultando heridos un miguete y un voluntario, padre de familia, que trataron de defenderse; en Reñeira se presentó otra, no compuesta de 50 hombres, como se ha dicho, sino de 300, como asegura una carta fechada en aquel pueblo, que llega hasta asegurar que en Navarra se elevan las partidas á 2.000 hombres, cifra que, si no es exagerada, puede explicar la salida de las fuerzas que se envían á aquel territorio.

Por lo demás, la línea telegráfica entre Alsásua y Pamplona ha sido nuevamente cortada. De Puente de la Reina se ha llevado 20.000 duros una gruesa facción; y según dicen de Tafalla, el tren que conducía tropa procedente de Madrid, fué recibiendo disparos de arma de fuego hasta la estación de Noain, lo que demuestra que de trecho en trecho había apostados carlistas, y que es imprudente hacer marchar de noche trenes por puntos señalados como peligrosos.

El Diario de Zaragoza habla de la entrada de la partida de Sola en los pueblos de Aguaviva y las Parras; ambos del partido judicial de Castellote, exigiendo 2.000 rs. en el primero y 900 en el segundo, retirándose luego á Zurita, que parece ser su cuartel general. Cúcala, con 300 hombres, se encontraba el 6 en las Roquetas, á media hora de Tortosa, hacia cuyo

punto se ha dirigido también el cabecilla Panera desde Horta.

Parece que estas facciones tienden á unirse con la de Vall, compuesta de 700 hombres, para obrar todas en combinación en el terreno que elijan para teatro de sus operaciones militares.

Es de advertir que en el territorio de Alcañiz no había quedado un soldado.

Sobre el robo hecho en Albalatillo por una partida de carlistas, dice una carta de Sarriena: Anoché á las once se presentó en el inmediato pueblo de Albalatillo un grupo de hombres armados que, á juzgar por su uniforme, compuesto de boina, chaqueta y pantalón de pana negra y manta liada, con sus correspondientes correas, deben ser partidarios de D. Carlos, y digo que deben ser, porque no me atrevo á asegurarlo, en razón á que dichos hombres llevaron á cabo, según mis noticias, un acto que no lo justifica ninguna bandera política.

Tomados por la partida las avenidas del pueblo, comenzaron por pedir al alcalde 50 raciones y los caballos que hubiera en el mismo, y más tarde, acompañados de dicha autoridad, penetraron en la casa del rico propietario Sr. Ferrer, llevándose el caballo de este señor. Aco continuo uno de los hombres que formaban en la partida, separóse del resto en compañía del dueño de la casa, á pretérito de pedirle algunas armas, y le hizo saber á este que su verdadero propósito era apoderarse del dinero que tuviese. El interpelado designó el punto en donde guardaba el metalico que poseía, del cual se apoderó el que tales propósitos había manifestado.

Después de este hecho, la partida y el individuo de ella que se apoderó del dinero, abandonaron juntos la población.

Una carta de Tafalla, fecha del 5, demuestra la situación del país. Dice así: Anteayer tarde pasó por esta el tren de tropa procedente de Madrid, y algunas horas después salió el que llevaba la artillería, y desde antes de llegar á Garinoain, en todo el trayecto hasta la estación de Noain, fué recibiendo disparos de arma de fuego, lo que demuestra que de trecho en trecho había apostados carlistas, y que es imprudente hacer marchar de noche trenes por puntos señalados de peligrosos.

Por fortuna no ocurrió desgracia alguna, pero una vez alejado el tren, los carlistas se apoderaron del jefe de Noain, de un guarda-aguas y de un obrero, llevándolos hacia Monreal; los pusieron en capilla con amenaza de fusilarnos si circulaba algún tren, permitiéndoles participar por telegrama á los jefes de servicio, quienes se apresuraron á ordenar la suspensión de trenes entre esta y Pamplona.

Viendo cumplido su deseo los partidarios de D. Carlos, han soldado hoy á los empleados, pero repitiéndoles que están resueltos á fusilar á cuantos encuentran en la vía y estaciones si ven pasar algún tren.

Los carlistas siguen distinto sistema que en la primavera última, y es seguro que con mucha menos genta, obtendrán más ventajas resultados, y les será más fácil sostenerse.

En vez de pocas y grandes partidas que entonces formaron y que fué sencillo derrotar por su falta de disciplina, armamento, vestuario y alimentación, ahora las forman pequeñas en gran número, y se aumentan á medida que van haciendo con armas, lo cual dificulta la persecución de las tropas, porque los carlistas ejecutan sus marchas y contramarchas y se reaccionan con facilidad y prontitud.

Aquí estamos en gran alarma, por mas que sea opinión general que esta vez los carlistas no se proponen mas que distraer todo el número posible de fuerzas del gobierno, mientras los de Cataluña y otros puntos alcanzan el triunfo que los de este país creen seguro.

La Redención de Reus dice entre otras cosas: «Las seis y media de la tarde de ayer, la facción Vallés, en número de 800 hombres, se nos aseguiró entró en el vecino pueblo de la Selva. Por lo visto ha burlado la persecución de las columnas que le iban á la pista, corriendoose otra vez al llano. Siempre lo mismo.»

«Ayer se supo en esta ciudad que se habían presentado fuerzas carlistas delante de Tortosa, llegando sus avanzadas, según se nos dice, hasta el arrabal denominado Jesús y el puente del ferrocarril que trataron de inutilizar. Decíase ser la partida del cabecilla Biñol (á Panera).»

«Los carlistas que sorprendieron ayer la guardia de los voluntarios liberales de Riudecols, se apoderaron también del sable y revólver del capitán de dichos voluntarios.»

«Con referencia á personas llegadas de la parte de Tortosa, decíase ayer que los carlistas continuaban en los alrededores de aquella ciudad.»

«En la mañana de ayer pasaron por Vilanova de Escornalbau unos sesenta carlistas mandados por un tal Isidro de Riudecols. Esta misma partida pasó por Botarrell, en donde apenas descansaron, dirigiéndose luego, al parecer, hacia la parte de Riudecols.»

«Definitivamente ha salido cierta noticia que dimos de haber entrado en Vinaros la partida carlista de Cúcala.»

«No puede darse mayor vergüenza para el gobierno. Continuará aun resistiéndose á entregar armas al pueblo?»

«Al anoecer de ayer se supo en esta ciudad que había partidas carlistas en Vilaplana, Aleixá, Maspujols y Castellvell, pueblos situados alrededor de esta ciudad. Los enemigos eran en número respetable. Con este motivo se aumentaron las precauciones de vigilancia en esta ciudad, presentando á las once de la noche un aspecto imponente.»

«La partida Tallada, á las once y media de la mañana de ayer, entró en Alforja.»

«De París dice una correspondencia, ocupándose de la lucha carlista en nuestro país: Continúa hablándose en esta capital del próximo levantamiento carlista, y todos están acordes en que esta vez los partidarios del duque de Madrid cuentan con grandes recursos de hombres y de dinero.»

«En la embajada de España hay grande actividad, y todos los días salen para Madrid y para las ciudades de Francia, en donde residen cónsules españoles, pliegos reservados acerca de los trabajos de los carlistas. Estos se las prometen muy felices y tienen grandes esperanzas en don Alfonso de Borbon, que manda en jefe las tropas de Cataluña. Estas no parecen numerosas, al menos hasta ahora, pero aseguran que para mediados de mes habrá en esas provincias de España diez ó doce mil hombres armados. En Vizcaya y Navarra suponen que se reunirán más de cuarenta mil. Allá veremos en que vienen á parar todos estos cálculos.»

«Las noticias que corren aquí del próximo levantamiento carlista, continúan siendo sumamente graves.»

«Un distinguido general del antiguo ejército de D. Carlos, en cuyo elegante hotel se suelen dar muy buenas comidas y muchos bailes, ha tenido por conveniente aplazar la soirée que debía tener lugar el 5 del corriente, y este solo hecho ha dado que hablar en los círculos políticos de esta capital.»

Ayerse dijo que el cabecilla Castells había muerto de resultas de las heridas que recibió en una de las últimas acciones con nuestras tropas; pero la noticia exige confirmación. El carlista Velasco, hecho prisionero en el túnel de Lizarraga, parece que es el conocido jefe de este apellido, puesto que no se tiene noticia de otro del mismo nombre más que el que fusiló á los Sres. Calle padre é hijo, por haberse acogido al convenio de Amorevita.

Segun nos refiere un colega, el comandante ca-

pitán de carabineros D. Felipe del Castillo y Rodríguez, jefe militar del cantón de Alsásua, con 120 hombres de la fuerza de su mando, batío el día 8 en la carretera de Estella, próxima al túnel de Lizarraga, á una facción que intentaba penetrar en dicha población, cuyo intento recibió oportuno aviso el Sr. Castillo por el jefe de la referida facción, quien le mandó decir que iba á hacerle una visita. La facción tuvo considerable número de bajas, y quedó prisionero el cabecilla que la mandaba.

Por último, La Correspondencia de anoche nos dice:

«A la una de esta madrugada, y á las inmediaciones de Begoña, se oía un fuego nutrido, que produjo la alarma consiguiente. En seguida se tomaron en Bilbao algunas precauciones y se practicó un reconocimiento por una fuerza del ejército, al mando del gobernador militar interino, del cual nada se pudo averiguar.»

«El general Moriones pasó á las siete de esta mañana por Burgos.»

«A las ocho de la mañana del 8 del actual, la facción Gina, fuerte de 300 hombres, atacó en el Congost, entre Figaró y Aiguafreda (Cataluña), á la columna que manda el comandante don Francisco Perera, con el fin de apoderarse de un armamento que esta conducía á Centellas, pero sin que los facciosos consiguieran su intento, á pesar de haberse batido por espacio de una hora.»

«Las facciones de Cúcala y Ferrer estuvieron ayer en Beceite (Aragón), llevándose 2.500 rs. de 6.000, que pidieron, dirigiéndose despues á Penarroja.»

Como ven nuestros lectores, nada más lisonjero que la situación que estamos atravesando: una prueba de ello es que, según se dice, ayer fué detenido y robado cerca de Manzanares el tren correo que se dirigía á Madrid. Hechos de esta clase, son ya tan frecuentes, que han concluido por no sorprendernos. Lo extraordinario hoy sería que el viajero llegase sin novedad al término de su camino.

Definitivamente parece acordado el nombramiento de D. Juan Acosta para el cargo, de general en jefe del ejército de Aragón y Valencia.

Nosotros no hemos querido nunca, ni queremos hoy, mortificar á El Diario Español, y como, si El Gobierno es el primer periódico que, rompiendo con rutinas perniciosas, ha dicho que respeta la actitud de todo el mundo, y que respeta asimismo la que El Diario Español ha tomado desde el mes de Julio último! Pero queremos á la par que se respete la nuestra y que se respete la de hombres á nosotros íntimamente ligados, á quienes no se podrá negar, ni su desinterés, ni su buena fe, ni su patriotismo.

De este modo, y discutiendo sobre estas bases de templanza, deidad y de elevación de miras, es como únicamente podremos llegar al esclarecimiento de los hechos, sin lastimar las personas. Este ha sido nuestro norte siempre, y esta será nuestra conducta en lo sucesivo, bien entendido que no la hemos roto, ni la romperemos en lo porvenir, sino cuando seamos violentos é injustamente provocados.

Nosotros podremos defender con más ó menos pasión á nuestros amigos y siempre con entereza, por que creemos que las leyes de la amistad y de la lealtad deben pesar mucho en el corazón de los hombres honrados, y pero por ventura hemos mandado caprichosamente la reputación de nadie, si quiera se trate de nuestros irreconciliables adversarios.

Nos alegramos, por lo demás, en haber llegado á un acuerdo con El Diario Español, sobre la conveniencia de que el partido debe reunirse en pleno, siempre que se trate de cuestiones, importantes y trascendentales, y conste de todos modos que no buscamos ni provocamos polémicas caprichosamente, sino cuando creemos que las hacen necesarias nuestras ideas, nuestra consecuencia y el interés del partido en que militamos.

No nos parece muy afortunada la réplica que El Diario intenta dar á nuestros razonamientos de ayer sobre la competencia de la Junta directiva, pero como este es un pleito en que figuramos como parte interesada, al público que puede leer lo que nosotros declaramos y escribe El Diario, remitimos la sentencia del incidente.

Importarnos, para concluir hacernos cargo en pieza separada, de estas líneas con que termina su artículo El Diario Español, no es el que el Sr. Serrano más que el presidente de la Junta directiva del partido conservador, para nosotros y para todos los conservadores es algo más, es mucho más; es el verdadero, el genuino, el natural jefe del gran partido conservador sin ajenia competencia. Antes de nombrarse la Junta directiva, despues que esta se haya disuelto, el general Serrano es siempre el mismo en importancia y en significación. El mismo colega no le negará, seguros estamos, su cualidad de primer jefe del partido conservador, puesto de honor, y de peligro que nadie le ha disputado ni le disputará despues de la muerte del inolvidable general O'Donnell.

«Como lo hemos de negar, cuando todos los días lo confesamos? El mismo general Serrano, sabe perfectamente el concepto que tenemos de sus prendas, de su significación y de su valor. No hemos querido nunca negar la jefatura legítima y bien ganada del duque de la Torre. Lo que hemos querido demostrar á la vista de la tesis extraña desarrollada por El Diario, es que esta tesis, al par que deprime sin necesidad á la Junta directiva, preconiza la doctrina del fetichismo, siempre rechazada por los partidos liberales y parlamentarios.»

«Como estaba acordado, ayer se reunió la Liga Nacional para oír el manifiesto al país, redactado por la elegante, vigorosa é inimitable pluma del señor Ayala. El único periódico que da algunos más pormenores sobre esta reunión es El Debate, de quien tomamos las líneas siguientes: «Hoy á las dos se ha reunido la Junta general de la Liga defensora de la integridad nacional, para dar lectura del Manifiesto al país, redactado por el Sr. Ayala, documento tan notable, tan patriótico, tan digno, que España y el mundo entero lo han de leer con aplauso y admiración.»

«Despues de oído entre las más entusiastas aclamaciones, los señores Topete y Balaguer manifestaron, por razones que mañana daremos á conocer á nuestros lectores, que no podían suscribirlo.»

«El señor Ayala, el señor Cánovas, el señor Romero Robledo, el señor Salaverria y otra multitud de personas, entre las que merece especial mención al director de El Gobierno, señor Ferreras, hicieron, ver á ambos señores lo erróneo de los argumentos que aducían en pró de su actitud.»

«Despues de una larga discusión, y vista la inutilidad de los esfuerzos que se hacían para convencer á ambos señores, desgraciadamente equivocados, el manifiesto fué aprobado y firmado por todos los individuos representantes en la Liga de todos los partidos y provincias de España, excepto hecha de los dos mencionados.»

«En efecto, los Sres. Topete y Balaguer, por ra-

zones que respetamos, relacionadas principalmente con la poca espresion con que, á juicio suyo, se trata el problema de la abolición de la esclavitud, declinaron el honor de suscribir el documento. La decisión de nuestros dos amigos, es tratada capitulamente en nuestro segundo artículo, que no altera la integridad de las opiniones que en este punto ha mantenido siempre El Gobierno, si bien merece los aplausos de alguno de nuestros compañeros, conforme con los Sres. Topete y Balaguer.»

Verdad que el Sr. Ferreras, nuestro director, se separó, en este punto concreto, de las opiniones elocuentemente mantenidas por estos amigos nuestros (con quienes en lo demás estamos de perfecto acuerdo); pero el Sr. Ferreras, al proceder como procedió, tuvo sólo por objeto el salvar la consecuencia de El Gobierno, y el pagar un tributo á las convicciones más íntimas de su conciencia.

«Cree que el manifiesto, por el Sr. Ayala redactado, no debe dirigirse mas que al país, y lo dijo sin rebozo. Cree además, que en estos momentos puede envolver un gran peligro iniciar toda reforma, y lo enunció; añadiendo, sin embargo, que cuando las circunstancias lo permitan, deben, sin hipocresías, sin reservas y de frente, resolverse los problemas de Ultramar. Entre los peligros serios é indudables contenidos en los proyectos del gobierno, y las advertencias luminosas hechas en el manifiesto del señor Ayala, opta por esto último, y de ahí su firma al pie del manifiesto; si bien declara que respeta profundamente los móviles rectos y generosos que determinan la conducta de los Sres. Topete y Balaguer, á quienes aun en esta cuestión, de tal manera entendida, está resuelto á defender energicamente.»

«Por lo demás, tenemos la seguridad de que la resolución de los Sres. Topete y Balaguer no va contra la existencia, el prestigio y la misión patriótica de la Liga, que aceptan, hoy como ayer, en cuanto implica una protesta contra los insensatos proyectos del gobierno, y mucho menos una disidencia seria con el partido constitucional, sino contra algunos de los párrafos del manifiesto, no tan explícitos como ellos quisieran, y también contra el hecho de ser dirigido al país cuando aun las Cortes no han dicho su última palabra sobre el delicado problema á ellas remitido.»

«Mañana, si recibimos el manifiesto, seremos más extensos.»

«No es exacto, como El Tiempo dice, que en el proyecto de abolición gradual del Sr. Topete, se proponga la emancipación de los esclavos de Puerto-Rico y Cuba en poco tiempo, á menos que poco tiempo llame el periódico de este nombre, á un período de diez años.» Y por cierto que este pensamiento, ó uno muy semejante, era el mantenido y el aconsejado en 1870 por la superior autoridad política de la isla de Cuba.

«En cuanto á proponerse la abolición en Cuba, no obstante la guerra, la explicación es muy sencilla y muy contundente; reparando la solidaridad de este problema, consensada por el Sr. Moret en plenas Cortes Constituyentes, y vista la influencia fatal que en esta isla tiene que producir el proyecto preparado para Puerto-Rico en el santo nombre de Dios.»

«El mal ya ha dado á entender el Sr. Topete que está en el funesto proyecto del gobierno que plantea la abolición inmediata, y solo como lenitivo á este conflicto propone nuestro amigo la abolición gradual en ambas Antillas, aunque confesando que el pensamiento de la Liga es patriótico, y reconociendo que despues de facilitar una solución concreta, franca y práctica, lo mejor fuera haber aplazado la cuestión en estas críticas circunstancias.»

«El Pueblo, sintetiza la política de los reinados de las casas de Borbon y de Saboya, en estas líneas: «En el reinado de Isabel II era imposible la libertad. En el reinado de D. Amadeo es imposible el orden. En el reinado de D. Amadeo es imposible el orden.»

«Esta es una verdad que no podrán negarla ni los radicales, ni ningún partido monárquico.»

«Esta es una verdad que, desgraciadamente para esta pobre patria nuestra, registrará la historia impárbol y severa.»

«Con perdón del colega republicano unitario, debemos advertirle que orden hubo con la actual dinastía y con la actual legalidad, hasta que los radicales, con su política insensata, han desatado todos los vientos de la licencia.»

«A cada uno lo suyo.»

«Para probaros La Epoca la confianza subita que al decir suyo se ha apoderado de ciertos conservadores, antes muy pesimistas, nos dá cuenta de una carta recibida por el interior, carta de la cual tomamos estos párrafos: «No ha faltado quien les cuente á los conservadores cierta escena, que yo tengo por auténtica, ocurrida entre el jefe del Estado y el presidente del Consejo. Aunque el primero no suele tener perfecto conocimiento de lo que acontece, habó de decir, según cuentan, al jefe del gabinete, porque alguien se lo indicara, que le llamaba la atención el progreso de las facciones carlistas, y que las cosas no podían seguir así. Dió entonces seguridades el Sr. Ruiz Zorrilla de que las medidas tomadas por el gobierno restablecerían el orden en breve, y aun ofreció solemnemente que quince días despues de haberse hecho cargo del mando el general Moriones, no quedaria un carlista armado en las provincias Vascongadas. Con esto pareció aquietado el rey por el momento.»

«La oferta, como V. ve, señor director, no puede ser más jactanciosa. Tome acta, como ahora se dice, y acuerdesse, allá para los últimos días de Enero, de pedir al Sr. Ruiz Zorrilla cuenta de sus promesas, en la inteligencia de que es la pura verdad lo que acabo de contarle, y lo que, sabido ó contado de intento á los conservadores, les ha hecho abrir tanto ojo.»

«Esta carta recibida por el interior, La Epoca pone algunos comentarios, todos ellos condensados en esta afirmación: «Los radicales son impotentes para restablecer el orden.»

«Nosotros creemos lo propio, y empeñados nos vemos todos los días en esta demostración, sin que esto implique reverdecimiento de esperanzas de ninguna clase, sino lo que está en la conciencia de todo el mundo.»

«Nosotros pensamos que por muy buenos y muy sinceros que sean los propósitos del Sr. Zorrilla en este punto, nada conseguirá, porque el mal estriba en la funesta política radical.»

«Una política que busca conflictos calculados en las Antillas, que los busca con el clero, con los partidos conservadores, con la opinión pública y con los sentimientos más respetables, solo puede llevar, y pronto, á las más pavorosas catástrofes.»

«Desearíamos, no obstante, equivocarnos.»

«Leem en La Igualdad: Hemos oído que asciende á más de diez millones de reales la cantidad que el Estado ha tenido que satisfacer por los pasajes de empleados en Filipinas, en un solo año.»

«Siendo esto exacto, demostrará el trasiego de empleados que ha habido en aquella provincia española.»

«Valiente cosa para lo que han hecho, hacen y harán los radicales en otras esferas!»

Parece que en el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja asiduamente para poner en ejecución la nueva ley de enjuiciamiento criminal, que ha de ser el complemento de la Constitución y de la ley orgánica del Poder judicial, ocupándose ahora en el nombramiento de magistrados con que se han de aumentar las salas de lo criminal de las audiencias. Buenos que se vayan cumpliendo la Constitución y las leyes, y bueno será que el señor ministro no se olvide tampoco del cumplimiento de esa misma ley de que es autor, por que hasta ahora los nombramientos de magistrados que ha hecho en su mayor parte, sino todos, no obedecen á las prescripciones de esa misma ley, motivo por el cual no han podido cumplimentarse por los encargados de dar posesión á los agraciados, como lo hizo en época no muy remota el Tribunal Supremo, cuando creyó infringida la ley que determina las condiciones que han de reunir los nombrados. Pronto verá la luz pública lo que ahora se está practicando en el despacho del señor ministro: veremos quiénes son los afortunados, y entónces, con la ley y el escalafón en una mano, y los nombramientos en la otra, seremos muy explícitos para demostrar ante el tribunal de la opinión pública la manera de cumplir el ministro con su propia obra.

«Nosotros entendimos mal, ó los representantes republicanos en la Liga se niegan también á suscribir el manifiesto del Sr. Ayala.»

«Los radicales, en union con los republicanos, han concluido de organizar, á costa de no pequeños trabajos, el espectáculo que el domingo próximo han de ofrecer á Madrid, exhibiéndose en procesion los partidarios de las reformas ab inito de Ultramar. He aquí las reglas á que el programa de la procesion ha de sujetarse: Primera. La manifestación partirá á las dos en punto, desde el salon del Prado, por las calles de Atocha, Carretas, Puerta del Sol, Alcalá, disolviéndose en el punto de la cita. Segunda. Se invitará á la Sociedad abolicionista española, para que asista á la manifestación y designe los individuos de su seno que hayan de unirse á la comision directiva del acto. Tercera. La prensa liberal (leese radical) será invitada para que asista, y nombre quien la represente en la comision. Cuarta. Los distritos se reunirán á la una de la tarde en los puntos designados, llevando cada uno una bandera con los lemas que guste referentes al objeto de la manifestación. En la marcha seguirán el orden numerico con que se distinguen.»

«Suponemos, si el tiempo no lo impide, que la procesion será todo lo lucida que el caso requiere, y que no habrá en ella ningún empleado, ni dependiente del ayuntamiento ó del gobierno civil, á pesar de que un periódico dice anoche que el gobierno y las autoridades, están haciendo esfuerzos inauditos para que la manifestación del domingo en pro de las reformas esté sumamente concurrida. Empleados, Voluntarios de la libertad, dependientes del municipio y otras clases, han recibido el orden de asistir á la manifestación, en la cual se llevarán banderas con inscripciones alusivas.»

«Segun los acuerdos tomados anoche por la Tertulia, la manifestación será presidida por los señores Salmeron, Sardoal y Llano y Pertierra. También formarán parte de la comision un individuo por cada uno de los distritos municipales y los de los periódicos afectos á las reformas y á la abolición inmediata de la esclavitud.»

«Por lo menos irán tres bandas de música en la manifestación: una que mandará la Sociedad abolicionista, otra la Tertulia progresista y otra los distritos.»

«No faltará, por consiguiente, música. También irá gente de color mandada por la Sociedad abolicionista.»

«A este propósito, nos parece conveniente transcribir íntegros, y sin comentarios, dos sueltos que La Epoca publica, relacionados con la cuestión de reformas de Ultramar.»

«Dice así el primer suelto de La Epoca: «Un periódico conservador se duele de las contradicciones que hay en la conducta del señor Ruiz Zorrilla dentro del período de su ministerio.»

«Con más razon lo diría ese periódico si tuviera noticia de las conferencias celebradas por el Sr. Ruiz Zorrilla y por el Sr. Gasset con las autoridades personas que aquí venían á poner á disposición del gobierno, los recursos facilitados por nuestros hermanos de Ultramar para activar el envío de refuerzos. Con mayor razon lo diría si se hiciera pública una carta dirigida al Casino de la Habana, de que tuvo anticipada noticia el presidente del Consejo, mereciendo su aprobación. El día en que se ponga frente á frente con documentos el primer período del señor Ruiz Zorrilla con el iniciado en los últimos días de Noviembre, vendrá á resultar que el jefe del partido radical no ha encontrado obstáculo para hacer las políticas más opuestas.»

«El segundo suelto de La Epoca, más grave que el anterior, y sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, es el siguiente: «Diferentes periódicos han publicado lo que con profunda pena hemos leído en el Boletín Mercantil de Puerto-Rico, sobre firmas recogidas por los alcaldes para defender la personalidad del general Latorre, atacado por El Debate, y lo que es más grave, sobre los repartos que hacian los periódicos ultra-reformistas para enviar 1.000 duros mensuales á los pocos diarios que en la corte defienden la causa de los ultra-reformistas de Puerto-Rico.»

«Esto lo prueba el referido periódico publicando la circular, suscrita por diputados provinciales, en que se manda hacer á cada pueblo el reparto de la suma que corresponda. Por estos datos, en que no insistimos copiando los documentos insertos en nuestros colegas, se vendrá en conocimiento de lo que ha de suceder el día en que, planteada la nueva organización de los ayuntamientos, estos funcionen con exclusiva dependencia de la diputacion provincial, la cual es hoy ya un comité político permanente, faltándole muy poco para hacerse dueño del gobierno de la isla.»

«La nación entera sufrirá las consecuencias de la torpe administración radical.»

«De esta será el remordimiento; pero aunque nosotros hemos de sufrir también los males que traiga á nuestro país la pérdida de nuestras provincias ultramarinas, nos quedará el triste consuelo de haber anunciado lo que iba á acontecer.»

«El periódico La Nueva España no contesta nada á la grave acusación consignada en el Boletín Mercantil de Puerto-Rico, y repetida por otros periódicos, especialmente por La Tribuna.»

«Además del espectáculo que el domingo van á divertimos los reformistas, parece ser que el incansable Sr. Labra prepara otra manifestación, nanáloga en Sevilla.»

«El conocido hombre político, tan notable por su inteligencia, cuanto por sus condiciones de carácter, D. Juan Bravo Murillo, falleció ayer, á las once de la mañana. Es una gran desgracia para el país, que tiene que lamentar la muerte de uno de sus más eminentes hombres.»

«El conocido hombre político, tan notable por su inteligencia, cuanto por sus condiciones de carácter, D. Juan Bravo Murillo, falleció ayer, á las once de la mañana. Es una gran desgracia para el país, que tiene que lamentar la muerte de uno de sus más eminentes hombres.»

«El conocido hombre político, tan notable por su inteligencia, cuanto por sus condiciones de carácter, D. Juan Bravo Murillo, falleció ayer, á las once de la mañana. Es una gran desgracia para el país, que tiene que lamentar la muerte de uno de sus más eminentes hombres.»

«El conocido hombre político, tan notable por su inteligencia, cuanto por sus condiciones de carácter, D. Juan Bravo Murillo, falleció ayer, á las once de la mañana. Es una gran desgracia para el país, que tiene que lamentar la muerte de uno de sus más eminentes hombres.»

Dicese que está ya acordado el nombramiento de D. Manuel de Moradillo, para presidente del tribunal mayor de Cuentas, cuyo cargo viene desempeñando interinamente.

Respecto a los nombramientos recientemente verificados, inserta un periódico estas noticias que no nos sorprendería resultasen ciertas: «Circular con bastante insistencia el rumor de que los individuos del tribunal de Cuentas se niegan a dar posesión a los ministros recientemente nombrados, por no tener las condiciones que la ley exige. Asimismo se asegura que protestarán ante las Cortes de las separaciones, llevadas a cabo, con infracción manifiesta del reglamento orgánico del citado cuerpo. Algo debe haber de verdad en estas noticias, cuando no se han circulado todavía las órdenes de los individuos nuevamente nombrados.»

Tenemos a la vista el manifiesto que dirige al presidente de la diputación suspensa de Cádiz, Sr. González de la Vega, dando cuenta del ineficaz atropello cometido por el ministro de la Gobernación con aquella Asamblea, y de las ilegalidades, mistificaciones y abusos de todo género a que ha tenido que apelar el Sr. Ruiz Zorrilla para suspender y mandar encausar a los diputados provinciales que tomaron parte en unos acuerdos a todas luces justificados.

Ya hemos tenido ocasión de ocuparnos de este asunto, y de probar, con el texto de la ley en la mano, que el señor ministro de la Gobernación, ese mismo ministro, que en una circular ineficaz tuvo la audacia de censurar a su antecesor y de insultar a un partido respetable, porque dentro de la legalidad había suspendido algunos ayuntamientos carlistas y republicanos, ayuntamientos que se habían declarado en lucha franca y abierta contra los poderes públicos; ese mismo ministro, ha venido ahora a ser el azote de las corporaciones populares, y especialmente de las que son monárquicas y dinásticas, de las que respetan y acatan la legalidad vigente, buscando en pueriles pretextos y hasta en faltas de mera tramitación, causas bastantes para suspenderlas y encausarlas, aun dentro del período electoral y sin tener para nada en cuenta los preceptos claros, explícitos y terminantes de la ley.

Esto ha hecho el Sr. Ruiz Zorrilla con muchos ayuntamientos de Andalucía, esto hizo con el municipio de Cádiz, y esto mismo ha venido a hacer con la diputación de esta provincia.

Suspensos de sus cargos los diputados provinciales de Cádiz, han estado esperando que se les citase por el tribunal a quien compete el procedimiento, y no se les llama. Privados así de patentes de su inocencia, y deseados de demostrar la injusticia con que se les acusa, y de alcanzar, a poca costa por cierto, el veredicto más satisfactorio, han hecho gestiones particulares cerca del tribunal a que se dice corresponde el conocimiento de la causa, y aunque trascurrido más de mes y medio desde la fecha de aquella resolución, no se ha dictado ninguna orden para proceder contra ellos.

Semejante conducta es más atentatoria a la ley, por que para mandar encausar a la diputación de Cádiz, no se ha oído tampoco al Consejo de Estado.

Pero, ¿a qué cansarnos? Esa suspensión no reconoce otra causa, ni otro motivo, que el impedir que fuesen elegidos senadores por aquella provincia algunos hombres del partido constitucional, que tenían asegurado el triunfo. En las últimas elecciones generales, cuando estaba ya constituida la mesa definitiva, y se iba a proceder en la diputación de Cádiz al nombramiento de senadores, el gobernador de la provincia, viendo segura la derrota del gobierno, se concertó con los republicanos para que abandonasen el salón e impidiesen que el acto se realizase. Así se hizo, la elección no tuvo efecto, se consultó al gobierno, y cuando la consulta ha sido resuelta, y en los momentos de deberse proceder de nuevo al nombramiento de senadores, se suspende y encausa a los diputados, a aquellos precisamente que tenían derecho a votar.

¿Que le parece a nuestros lectores, el respeto a la independencia del sufragio? Pero, todavía era preciso que la ilegalidad fuese mayor, y el ministro de la Gobernación no sólo suspende a los diputados que tomaron parte en esos asuntos, sino a los que, para nada intervinieron en ellos.

La ley provisional dice en su art. 34, que las vacantes que ocurran por suspensión gubernativa o judicial se provean interinamente en cualquiera de los que antes hayan desempeñado por elección el cargo de diputado en el partido judicial a que correspondía el saliente. En todos los partidos judiciales hay personas dignísimas que se encuentran en este caso. Podríamos citar a la memoria más de 60 de todas opiniones políticas. De los elegidos, solo uno reúne las condiciones exigidas. Los demás, muchos ni siquiera son vecinos del distrito; que se les ha dado a representar, ni aun conocidos de los habitantes del mismo; Jerez, por ejemplo, la tercera o cuarta población de España, tiene representantes de otro pueblo. Esto honra grandemente a Jerez. En aquella magnífica ciudad, donde sobresale como cualidad distintiva el espíritu de noble independencia y el sentimiento elevado de dignidad, no se ha encausado quien se preste a contribuir a una maniobra que en el porvenir ha de ser causa no sólo de grandes responsabilidades, sino de trascendentales disgustos. La situación que se ha creado en la provincia, a título de devolver su imperio a la ley, pero destruyéndola y escarneciéndola, está preñada de dificultades gravísimas, porque a más de disolverse a una Asamblea, que no otra cosa es lo que sucede sin fundamentos racionales para tan importante

medida, no se la reemplaza interinamente con los que por ministerio de la ley están indicados para estos casos extremos, sino que se crea un cuerpo especial, que aunque toma el título de diputación, no puede serlo porque sus individuos no son los llamados por la ley. A poner de manifiesto ante el país estas ilegalidades, tiene el escrito del Sr. González de la Vega a que nos hemos referido al principio de estas líneas, y el cual publicaremos si la abundancia de originales nos lo permitiera.

La muerte casi instantánea por efecto de un cólico cerrado, de los que se llaman vulgarmente «Miserere», del noble duque de Medinaceli, habrá causado en la colonia española de París una inmensa sensación. El día de Reyes era esperado en el palacio Isabel, a la que había presentado ya sus respetos. Es fácil calcular la impresión que causaría la nueva que a un tiempo mismo llegaba del Gran-hotel de París, y más tarde por el telegrama de España, de que el duque de Medinaceli había muerto en aquella madrugada.

Como nuestros lectores saben, el duque había ido a París, según tenía de costumbre, para acompañar a su hija, que se educaba en el Sagrado Corazón de Jesús, durante las vacaciones de Pascuas. El domingo había estado con ella cumpliendo sus deberes religiosos en la Magdalena. De vuelta al Gran-hotel, se sintió indis puesto, y el cólico tomó terribles proporciones, siendo inútiles los auxilios de la ciencia. Su hija amorosa, su ayuda de cámara, los dependientes del hotel y su médico, rodearon el lecho del enfermo, que se sintió morir desde el primer momento.

Los progresos del mal fueron tan terribles, que no hubo ni tiempo de avisar al marqués de Arcicollar, su pariente; al de Guadalcazar, íntimo amigo de la familia de Medinaceli, y a otras personas de su intimidad, que sólo supieron la catástrofe al día siguiente.

El embajador de España ofreció todos sus auxilios, y lo mismo todas las familias españolas y muchas extranjeras que apreciaban vivamente al que tan digno era de la estimación y el respeto general. Ya en la noche del lunes el marqués de Arcicollar recibía instrucciones de España para proceder al embalsamamiento del cadáver, y la noticia de que el Sr. Lobo, apoderado general, debía llegar inmediatamente a París.

Parece que el ex-ministro de Hacienda, Sr. Ruiz Gómez, que ha permanecido algunos días en Valencia, regresa a Madrid, no realizando el viaje al extranjero. Supóse que ha sido llamado por el Sr. Zorrilla, para iluminar al Sr. Echegaray.

El Sr. Rivero dirigió anteanoche al presidente de la Tertulia progresista-democrática una carta escusando su asistencia por falta de salud, y dándole gracias por su nombramiento de primer vicepresidente de la junta directiva de aquel centro político. Al Sr. Rivero no le ha parecido bien quedarse de vicepresidente de la Tertulia.

Anteayer surgió un conflicto en la inlusa de Jaén. Las nodrizas se negaron a dar alimento a las criaturas procedentes de dicho establecimiento, por estarse las adeudando algunas mensualidades. El gobernador logró disuadirlas, no sin trabajo, y ayer se ha dado orden por el ministro de Hacienda para que se libren algunos fondos a la comisión provincial por razón de intereses de familias, y pueda hacerse frente a esta necesidad apremiante.

El ministro de Fomento Sr. Becerra prepara un arreglo en el personal de su secretaría.

En Zamora apenas han podido reunirse cien personas para manifestarse en favor de las reformas ultramarinas, mientras la inmensa mayoría de la ciudad firmaba en diverso sentido.

De Orense escriben a El Debate, que los paquinados del ministro de Ultramar hacían los mayores esfuerzos para recoger firmas en favor de la reforma; no se perdonaba ni a los estancos; sin embargo, había empleados resueltos a resistir las sugerencias y las amenazas.

Parece que el juez de Castellón pretende procesar al diputado Sr. González Chermá, por un artículo que ha publicado, y ha dirigido ó va a dirigir el correspondiente suplicatorio al Congreso.

De los 389 diputados admitidos, hay 239 en Madrid y 150 fuera. A estos se les ha avisado por medio de los gobernadores, para que se encuentren en esta corte el día 15.

La Asamblea francesa reanuda el 6 sus sesiones, y la que celebró en dicho día fue insignificante, asistiendo muy corto número de diputados. En los pasillos de la Asamblea se hablaba mucho de M. Julio Simon, ministro de instrucción pública, quien parece va a ser objeto de energicos ataques por parte de monseñor Dupanloup, así como también de los distritos de Camillo y Sagrario de Granada.

Dicese que en el Consejo de anteaño se dio cuenta de las renuncias de títulos nobiliarios y condecoraciones, formuladas por los generales Serrano, Concha (D. Manuel), Zavala y otros; pero que el gobierno acordó suspender por ahora los efectos de la proposición aprobada por el Congreso, relativa a la nueva contribución que se impone sobre aquellas altas distinciones.

TELEGRAMAS.

PARIS 9.—El Sr. Washburne, ministro de los Estados-Unidos en Francia, ha llegado hoy a Brest.

Esta noche llegará a París. VERSALLES 9.—Asamblea nacional.—Continúa la discusión de la proposición del duque de Broglie, sobre la reorganización del Consejo superior de instrucción pública. El duque de Broglie y el obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, sostienen energicamente el proyecto. Mañana les contestará el Sr. Julio Simon, ministro de Instrucción pública.

AMBERES 9.—El 3 por 100 español a 26 3/4.

El 3 por 100 portugués a 41 3/4.

AMSTERDAM 9.—El 3 por 100 español a 27 1/2.

El 3 por 100 portugués, a 41 3/4.

LONDRES 9 (3 tarde). Con retraso.—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 4 y medio.

Se confirma el fallecimiento del ex-emperador Napoleón, el cual ha ocurrido a las 12 del día de hoy en Chislehurst.

PARIS 9.—En la Bolsa se han cotizado: El empréstito, a 88-10.

El 3 por 100 francés, a 53-82.

El 5 por 100 id., a 86-05.

El interior español, a 22-80.

El exterior id., a 26-75.

LONDRES 9.—El exterior español, a 26 1/2.

El 3 por 100 portugués, a 41 3/4.

PARIS 10 (11 y 25 mañana). La mayor parte de los periódicos, ocupándose de la muerte del ex-emperador Napoleón, consideran este hecho como el fin del partido bonapartista.

Segun las noticias recibidas ayer noche de los departamentos, reina completa tranquilidad en toda la Francia.

ROMA 9.—Ayer recibió el Papa a los directores de las sociedades católicas de Roma.

El presidente leyó un mensaje a su Santidad y presentó una protesta contra la supresión de las corporaciones religiosas.

El Papa contestó: «Ruego a Dios para que ilumine a los que nos persiguen con la supresión de las órdenes religiosas. Es para mí un motivo de alivio el ver que el catolicismo me da por todas partes muestras de adhesión.

Roguemos y esperemos. Tened confianza y rogad que al fin Dios nos oirá. Así como hemos experimentado muestras de la justicia divina, las tendremos de su misericordia.»

LONDRES 9.—Los periódicos aseguran que el Sr. Schuvaloff ha llegado con una misión directa del czar de Rusia, para manifestar al gobierno inglés, que le animan los sentimientos más amistosos y conciliadores respecto a la Gran-Bretaña, desvaneciendo así las inquietudes que inspiraba la política rusa en Asia.

PARIS 7.—El periódico «L'Univers» dice que se ha recibido un telegrama del señor de Corella, anunciando que definitivamente acepta el cargo de embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

Ayer adelantamos a nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias: La Gaceta publica los siguientes despachos sobre orden público: Provincias Vascongadas y Navarra.—A las ocho y media de la noche de anteaño se dirigió a Mendigorría una partida carlista y atacó el puente que tiene dicho pueblo sobre el Arga, cuyo paso fue defendido por la columna de la Rivera. A las nueve cesó el fuego del enemigo, y practicado un reconocimiento en la derecha del río, se comprobó la retirada de aquel. La noche no permitió perseguirlo.

Una compañía foral que perseguía una partida carlista ha conseguido disolverla cerca de Sopuerta. La dispersión ha sido grande.

Cataluña.—La facción Valles, fuerte de 500 hombres, ha sido sorprendida y dispersa en el pueblo de Torre del Español en la mañana del día de ayer, causándole un muerto y 15 heridos que retiraron con tenacidad; dejando en poder de las tropas dos acémilas con efectos de guerra.

Por decretos que hoy publica el periódico oficial se adoptan las siguientes resoluciones: Se declaran aptos para volver al servicio judicial a D. José Balbino Maestre, magistrado que ha sido de la audiencia de Granada y fiscal cesante de la de Albacete; D. Francisco de Paula Ciferri y D. Raimundo María Gil; jueces de primera instancia, también cesantes, de los distritos de Camillo y Sagrario de Granada.

Se nombran magistrados de la audiencia de Sevilla a los Sres. D. José Balbino Maestre, don Joaquín Alvarez Taladril y D. Raimundo Fernandez Cuesta.

Se nombra presidente de sala de la audiencia de Sevilla a D. José de Bustos, y secretario a don Antonio Balbín y D. Luis Arantave.

He aquí sobre orden público las noticias más importantes que encontramos: El día 7 entró el cabecilla Polo con la facción que manda, en Castellote, aprovechándose

de la circunstancia de haber dispuesto de la guardia civil de Morella el gobernador militar.

—Los treinta o cuarenta mozos de la provincia de Guipúzcoa que se habían unido a la facción han empezado a regresar a sus hogares.

—Ha sido nuevamente cortada la línea telegráfica entre Pamplona y Alsasua.

—La facción levantada en Carlotis (Badajoz) entró en Tamusejo, exigiendo raciones, y anteaño se dirigió a la provincia de Ciudad-Real por la parte de Agendo. Ya mandada por D. Crisanto Gómez.

—En seguimiento del cabecilla Rada van dos columnas compuestas de fuerzas de Cantabria, 20 civiles y 20 huaseros de Pavia cada una.

—Se confirma la caída de Castells de su caballo en el combate sostenido con las fuerzas del ejército con motivo de la sorpresa de Coll. El cabecilla parece que se halla herido en un costado y en un brazo, sabiéndose además que en Sierra Nueva, lugar de la acción del día 4, fueron enterrados 30 carlistas, muertos en dicho encuentro.

—Los 96 carlistas presos en la cárcel de Birgos, van a ser trasladados a Santander, y embarcados allí para Cádiz con destino a las Canarias.

Igual medida se ha adoptado para con los prisioneros que se hallan en otros puntos.

—La columna de Ramales (Santander), batió anteaño a la facción Campos, compuesta de 100 hombres, causando pérdidas importantes.

—Se está formando una relación circunstanciada del número de voluntarios armados que existen en los distritos de Aragón, Cataluña, Vascongadas y Navarra.

—Dicese que el conocido cabecilla Victoriano Campos se ha levantado en armas al frente de una partida en el distrito de Aragón.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy debe llegar a Madrid el cadáver del señor duque de Medinaceli, el cual será depositado en el oratorio de la casa y conducido luego a la sacristía de San Nicolás.

Se halla gravemente enfermo el director del Banco de la Habana.

Anteañoche llamaban la atención en el elegante coliseo de Jove lanos dos fotografías, la una de mujer y la otra de hombre, vestidos con unos elegantes y caprichosos trajes polacos. Debajo del cuadro se leía lo siguiente: «Teatro de la Zarzuela. Para fines del presente mes. Gran novedad.» Todo el público preguntaba: ¿Qué clase de artistas serán estos? Nosotros hacemos la misma pregunta.

En Cádiz empezará a publicarse un periódico con el título de Crónica de Cádiz y su provincia, que no será órgano de ningún partido, y que admitirá en sus columnas escritos de diferentes opiniones y principios.

La persona que se pone al frente de esta publicación, se propone también dar a luz una edición barata y hecha con todo esmero de la popular obra el Quijote.

Ambos pensamientos deseamos que encuentren la favorable acogida que su autor se promete, y que es de esperar, atendida su inteligencia y laboriosidad.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que insertamos en la cuarta plana, referente a la nueva fábrica de vidriería y cristal, denominada NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA, primera de Madrid, que se ha establecido en la calle de Juan de Urbieto, barrio del Pacífico.

Montada al nivel de los adelantos modernos, se dedica por ahora a la fabricación de toda clase de cristal hueco, sin perjuicio de hacerlo también de planos en época no remota.

Sus productos compiten con los mejores en sus clases, y sus precios ofrecen ventaja a los consumidores que directamente los adquieran, ahorrándose el mayor precio que produce el almacena intermedio.

Los vinateros, los droguistas, los lampisteros, perfumistas, etc., etc., han tenido que valerse de intermediarios, ó hacer los pedidos a fábricas lejanas; pero desde hoy pueden entenderse directamente con la de Nuestra Señora de Atocha, con lo cual obtendrán economías, y se evitarán muchas molestias. La nueva fábrica, pues, ha venido a satisfacer las grandes necesidades que en este artículo tiene Madrid.

PRIMERAS REPRESENTACIONES.

LA EXPULSION DE LOS MORISCOS en el teatro del Circo el 10 de Enero de 1873. El teatro del Circo, que ha oído en lo que va de temporada dramas de primer orden de los eminentes autores García Gutiérrez y Nuñez de Arce, y comedias de Rodríguez Rubi y Marey, conocidos tan ventajosamente en la república de las letras, ha puesto anteaño en escena una obra de un autor, desconocido en Madrid, si bien era ya muy apreciado en otras partes: el drama histórico en tres actos y en verso La expulsión de los moriscos, original de D. José Velilla y Rodríguez.

El Sr. Velilla es un joven, casi un niño, natural de Sevilla, cuna de tantos y tan distinguidos poetas. El Sr. Velilla empezó a darse a conocer entre las gentes de letras por el drama Don Jaime el desdichado, al que siguió otro del mismo género titulado Mira de Amescua, ambos representados en el teatro de San Fernando de Sevilla, y que alcanzaron muy notable éxito. Después de estos primeros pasos en la espinosa carrera emprendida por el Sr. Velilla, escribió otro drama de notable mérito, que también fue puesto en escena en el coliseo de San Fernando, y que se titula Witiza. Esta obra acrecentó la reputación que como inspirado poeta, habiase conquistado su autor en las dos primeras, y la academia de

Buenas Letras de Sevilla eligió al Sr. Velilla académico de número en premio a sus notables trabajos. Gran número de composiciones diversas en toda clase de metros, entre los cuales recordamos una notable poesía a Cervantes, aseguraron al escritor sevillano el dictado de poeta castizo y correcto que ayer confirmó el público de Madrid, agregándole el de escritor dramático.

La expulsión de los moriscos, estrenada anteaño en el teatro del Circo, no es una obra nueva. Su autor la escribió para los distinguidos actores señora Castro y Sr. Delgado, y fue representada por primera vez en Cádiz en 1871, alcanzando un brillante éxito, que se repitió en los teatros de Málaga y Valencia, donde también la pusieron en escena los mismos actores. Alentados con los triunfos obtenidos en los teatros de provincia, quisieron darla a conocer al inteligente y severo público madrileño, y al efecto, el celoso empresario, Sr. Catalina, dispuso la representación, en su teatro del drama del Sr. Velilla, seguro de que su éxito sería feliz. No se equivocó: en efecto, el drama del Sr. Velilla obtuvo un éxito sumamente lisonjero para su autor y para los actores que lo desempeñaron.

Los primeros literatos de la corte de España, reunidos anteaño en el teatro del Circo, confesaban que el joven escritor sevillano es un notable poeta y apreciable autor dramático. Verdad es que La expulsión de los moriscos tiene algunos ligeros defectos, hijos de la inexperiencia de su autor en el conocimiento del teatro; pero estos pequesísimos lunares, se ven compensados con creces por los brillantísimos pensamientos que encierra la obra, y sobre todo por su lenguaje castizo y correcto, y por una versificación galana y digna de nuestros más afamados poetas. Así, que el drama fue escuchado con interés durante el primer acto, y aplaudidos con entusiasmo el segundo y tercero, al final del cual, fue llamado el autor a la escena, donde se presentó en unión de los actores. El Sr. Velilla puede estar orgulloso de su legítimo triunfo.

También deben estarlo los actores encargados del desempeño del drama, y especialmente la señora Castro y el Sr. Delgado, que contribuyeron eficazmente al buen éxito. La Sra. Castro tuvo arranques dramáticos de primer orden que le valieron entusiastas aplausos, especialmente en la plegaria del segundo acto y en todo el tercero, el mejor en nuestro juicio de la obra. El señor Delgado también mereció ser aplaudido en diferentes escenas que ejecutó con gran talento. Los Sres. Casañer, Calvo y Romea, estuvieron acertados en sus respectivos papeles.

VARIEDADES

El señor director gerente de la exposición internacional de San Sebastian, ha tenido la bondad de dirigimos una atenta carta, acompañada del reglamento y plano de dicha exposición, que ha de tener lugar en aquella ciudad el próximo verano.

EXPOSICION EN SAN SEBASTIAN.

La segunda iniciativa de Inglaterra ha sido secundada ventajosamente por las demás potencias extranjeras, y hoy puede decirse sin temor de incurrir en engaño, que las exposiciones, lejos de tener el carácter exclusivo de un magnífico espectáculo dado por la industria y actividad humanas; constituyen una necesidad por todos sentida; y acusan en sus manifestaciones luminosas, los grados de perfección y cultura que el progreso humano alcanza.

Estímulo eficaz del trabajo, aguijón constante de la industria, las exposiciones determinan cada vez relaciones mayores e importantes, y establecen conocimientos que acaso el tiempo hubiera retardado; é impulsando así al poderoso móvil del interés bien entendido, contribuyen eficazmente al planteamiento de la salvadora fórmula «La Fraternidad humana por el trabajo.»

Desconocer, por tanto, la importancia de las exposiciones, sería negar las manifestaciones del progreso, que como ley de la naturaleza se realiza, aun a expensas de sus más constantes destructores. Una serie de circunstancias, por mada ignoradas, explican perfectamente las razones que en España las han hecho imposibles hasta ahora.

A través de inmensas dificultades, contrarstando obstáculos insuperables, Cataluña, Valencia, Aragón y Andalucía han concurrido con sus productos industriales y agrícolas dentro de cada una de sus respectivas provincias, ó extendiéndose cuando más a las vecinas; tomando así sus concursos el carácter de provinciales ó regionales.

Esto prueba que en nuestro país se ha sentido también la necesidad de las exposiciones, y lo que es más aun, que se ha establecido esa noble emulación que, excitando nuestras facultades, las ha hecho impreciables de todo punto. Pero sin negar la utilidad y conveniencia de las exposiciones provinciales y regionales; que es grande, es preciso, que esa lucha de las inteligencias, tome proporciones mayores; es necesario que el palenque sea más vasto, para que a él puedan concurrir los esfuerzos todos del mundo civilizado.

Tal es el trascendental carácter de las exposiciones universales: así lo ha comprendido el gobierno español, anunciando una para el año 1875 en Madrid, y concediendo permiso y apoyo al comerciante D. José Arana para que el año 1873 de en San Sebastian el primer ejemplo de una exposición internacional.

Las especialísimas condiciones de que se halla favorecida dicha capital, visitada durante la estación veraniega por más de doscientos mil

66 gadas de la seguridad pública y de la persecución de todos los delitos ó de algunos especiales. 2.º Los agentes ó subordinados de las mismas para el objeto del párrafo anterior. 3.º Los alcaldes, tenientes de alcalde y alcaldes de barrio. 4.º Los jefes, oficiales é individuos de la guardia civil ó de cualquiera otra fuerza destinada a la persecución de malhechores. 5.º Los serenos, celadores y cualesquiera otros agentes municipales de policía urbana y rural. 6.º Los guardas particulares de montes, campos y sembrados, jurados ó confirmados por la administración. 7.º Los jefes de establecimientos penales y los alcaldes de las cárceles. 8.º Los alguaciles y dependientes de los tribunales y juzgados. Art. 192. Será obligación de todos los que forman la policía judicial averiguar los delitos públicos que se cometieren en su territorio ó demarcación; practicar, según sus atribuciones, las diligencias para comprobarlos y descubrir a los delinquentes, y recoger, poniendo a disposición de la autoridad judicial, todos los efectos, instrumentos ó pruebas del delito de cuya desaparición hubiese peligro. Art. 193. Si el delito fuere de los que sólo

71 funcionario de policía judicial le fuere pedido, se atenderá también a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo anterior. El que hubiese hecho el requerimiento lo pondrá en noticia del jefe superior inmediato del que se excusare en la forma y para el objeto expresados en los párrafos segundo y tercero de dicho artículo. Art. 206. Los funcionarios de policía judicial extenderán un atestado de las diligencias que practicaren, en el cual se especificarán con la mayor exactitud los hechos por ellos averiguados, insertando las declaraciones é informes recibidos, y anotando todas las circunstancias que hubiesen observado y pudieren ser prueba ó indicio del delito. Art. 207. El atestado será firmado por el que lo hubiere extendido; y si usare de sello, lo estampará con su rúbrica en todas las hojas. Las personas presntes, peritos y testigos que hubiesen intervenido en las diligencias relacionadas con el atestado serán invitadas a firmarlo en la parte a ellos referente. Si no lo hicieron, se expresará la razón. Art. 208. Si no pudiere redactar el atestado el funcionario a quien correspondiere hacerlo, se sustituirá por una relación verbal circunstanciada que reducirá a escrito de un modo fehaciente el funcionario del ministerio fiscal, el

70 incoado el sumario todas las diligencias que, durante el curso de la causa, les encargaren los Jueces de instrucción y municipales. Art. 203. Practicarán asimismo las diligencias que los funcionarios del ministerio fiscal les encomendaren para la averiguación y comprobación de los delitos. Art. 204. El funcionario de policía judicial que por cualquiera causa no pudiere cumplir el requerimiento ó la orden que hubiere recibido del ministerio fiscal, del juez de instrucción ó de la autoridad ó agente que hubiere prevenido las primeras diligencias, lo pondrá inmediatamente en conocimiento del que hubiese hecho el requerimiento ó dado la orden para que provea de otro modo a su ejecución. Si la causa no fuere legítima el que hubiese dado la orden ó hecho el requerimiento lo pondrá en conocimiento del superior jerárquico del que se excusare, para que le corrija disciplinariamente, a no ser que hubiese incurrido en mayor responsabilidad con arreglo a las leyes. El superior jerárquico comunicará a la autoridad ó funcionario que le hubiere dado la queja la resolución que adoptare respecto a su subordinado. Art. 205. El jefe de cualquiera fuerza pública que no pudiere prestar el auxilio ó por los jueces de instrucción ó municipales ó por un

70 pueden perseguirse a instancia de parte legítima tendrán la misma obligación expresada en los artículos anteriores, si fuesen por aquella requeridos al efecto. Art. 194. Inmediatamente que los funcionarios de policía judicial tuvieren conocimiento de un delito público ó fueren requeridos para prevenir la instrucción de diligencias por razón de algún delito privado, lo participarán a la autoridad judicial, si pudieren hacerlo sin cesar en la práctica de las diligencias de prevención. En otro caso lo harán cuando las hubiesen terminado. Art. 195. La autoridad judicial a que se refiere el artículo anterior, en caso de delito flagrante, será el juez municipal en los pueblos que no fueren cabeza de circunscripción, y también en esta si el juez de instrucción se hallare ausente. En los demás casos será el juez de instrucción. Art. 196. Se considerará flagrante el delito que se acabare de cometer.

70 Se reputará delincuente infraganti aquel que fuere sorprendido en el acto de cometer el delito, detenido ó perseguido inmediatamente después de cometerlo; entendiéndose esto por todo el tiempo que durare ó no se suspendiere la persecución, mientras que el delincuente no se ponga

forasteros, su frontera topografía, la eficacia...

produccion anual, en fin, todos los datos que...

nas, que pondrán de acuerdo con la comision, y...

San Javier.—Vicepresidente, D. Ramon Fernandez...

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULT. PRECIOS, Alta, Baja. Lists various public funds and their prices.

Reglamento de la Exposicion Internacional de 1873...

Art. 1.º. Esta Exposicion se verificara en el vasto campo de maniobras de la ciudad...

Art. 17. Serán de cuenta de los expositores los tapetes...

ESPECTACULOS. TRATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8...

Table with columns: BOLSIN DE LA NOCHE, MADRID.—1873. Reports on market activity and prices.

EL GOBIERNO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA

Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y dias siguientes a festivos. Contiene, además, de los articulos de doctrina...

Precios de suscripcion: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntos...

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SECCION DE ANUNCIOS

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana...

UNGUENTO HOLLOWAY. Las curas debidas a este celebre Unguento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico...

FABRICA DE VIDRIERIA Y CRISTAL. Nueva señora de Atocha: Primera en Madrid. Calle de San Juan de Urbieto (barrio del Pacifico)...

fuera del inmediato alcance de los que le persiguieren...

igual razon hacer comparecer ó conducir inmediatamente ante el juez municipal ó instructor...

juez de instruccion ó el municipal á quien debiera haberse presentado el acusado...

juez de instruccion especial la formacion de los sumarios por los delitos comprendidos en el núm. 3.º del art. 276...

El ministro de Gracia y Justicia y la sala de gobierno del Tribunal supremo no podrá nombrar juez de instruccion para estos casos más que á un magistrado...